RESOLUCIÓN Nº 29555

VISTO:

La presencia del Coro Polifónico Municipal de Capilla del Monte, en el "Concierto Coral de Fin de Año", organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia como cierre del año del ciclo MÚSICA EN EL PASEO;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el día sábado 3 de diciembre de 2016, en la Capilla del Paseo del Buen Pastor – Córdoba Capital, a partir de las 19 hs. y, nuestra prestigiosa agrupación que ya nos ha representado en diversos encuentros corales en la Provincia de Córdoba, ha sido elegida para participar de este reconocido concierto Provincial.

Que para ello, resulta necesario cubrir los gastos de traslado de los integrantes por lo que el Director, solicita apoyatura económica que les permita cubrir parte del costo de transporte hasta la ciudad de Córdoba;

Que es intención de este departamento Ejecutivo brindar el apoyo solicitado, resaltando la importancia de su presencia, en representación de Capilla del Monte;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.- AFECTASE las sumas de $ 3.000,- (pesos tres mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 ctvos.) a favor del Coro Polifónico Municipal de Capilla del Monte, Jorge Alejandro Olmos, D.N.I. 12.208.027, los que serán destinados para cubrir parte del costo de transporte a la ciudad de Córdoba, el próximo sábado 3 de diciembre de 2016, por los motivos expresados en la presente resolución.-

Artículo 2º.- IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 08.1.03.035.-

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, cúmplase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 30 de noviembre de 2016.-

FIRMADO: FERNANDO ZANOTTI
Sec. De Gobierno

GUSTAVO A. SEZ
Intendente Municipal